

Fallas legales encarecen tarjetas.- Fitch

JESSIKA BECERRA

Las fallas del sistema jurídico mexicano generan que la tasa de interés promedio de las tarjetas de crédito sea de 30 por ciento mientras que en Estados Unidos es de 9 por ciento, según la calificadora Fitch.

Entrevistado, Alejandro García, jefe analítico de Instituciones Financieras para América Latina de la firma,

expuso que en México nadie obliga a los tarjetahabientes a pagar las deudas que generan por sus plásticos bancarios, pues la recuperación de garantías se ha reformado sólo en el papel y no en la práctica.

Cuando un tarjetahabiente se atrasa en sus pagos genera intereses y comisiones, pero no hay quién lo obligue a pagar y sólo es objeto del acoso de despachos de cobranza.

La reforma financiera estableció la creación de juzgados especializados para agilizar la recuperación de garantías que permitirían a los bancos tomar los activos de sus deudores más rápido, pero éstos aún no están listos.

En EU es obligatorio dar activos como autos, casas y dinero por no pagar tarjetas, y con ello la mala nota del buró desaparece en 2 años.